JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

PRORROGA No. 01 CONTRATO DE SUMINISTROS Nro. 071-2024-SG	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984043-8
CONTRATISTA	MERKSILER S.A.S
CEDULA-NIT	901100086-20
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ANIBAL BETANCUR MEJIA
CÉDULA	70.976.420
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA-SUMINISTRO
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO
OBJETO	ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MERCADO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS.
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($6.822.900)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCION	MARZO 05 DE 2024
FECHA DE INICIO	MARZO 05 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE 05 DE 2024
PRORROGA NRO 01	**DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS**
NUEVA FECHA TERMINACION	DIEMBRE 15 DE 2024
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA NRO. 1	DONMATIAS, ANTIOQUIA, OCTUBRE 02 DE 2024.

Que, desde la secretaría de gobierno, como supervisor del contrato se evidenció la necesidad de realizar prorroga al contrato de suministros Nro. 071-2024-SG, cuyo objeto es: "ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MERCADO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS.", previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día cinco (05) de marzo del 2024, se suscribió entre el Municipio de Donmatías y MERKSILVER S.A.S Nit 901100086-2, representada legalmente por el señor JAIRO ANIBAL BETANCUR MEJIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 70.976.420 de Donmatías, Antioquia, el contrato de suministros Nro. 071-2024-SG, cuyo objeto es: "ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MERCADO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS."

2. Que el inicio del contrato de suministros Nro. 071-2024-SG, fue el cinco (05) de marzo del 2024, con un plazo inicial de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, con fecha de terminación del 05 de octubre de 2024.

3. Que el valor inicial del contrato de suministros Nro. 071-2024-SG, es de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($6.822.900).

4. Que a la fecha el contrato de suministros No. 071-2024-SG, se encuentra vigente.

5. Que teniendo en cuenta la ejecución contractual la cual estaba proyectada para siete (7) meses, de conformidad con el análisis realizado en los estudios previos y presupuesto que fue aprobado en su momento; en la fecha actual, por parte de la supervisión designada se evidencia que se hace viable solicitar prorroga del contrato Nro. 071-2024-SG por evaluarse la existencia de presupuesto sin ejecutar por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($3.886.800) para satisfacer las necesidades de alimento o elementos de mercado, aseo personal entre otro para la población victima del conflicto y vulnerable del municipio de Donmatías, razón por la cual verificada la fecha de terminación del contrato, es decir el día cinco (5) de octubre de 2024, se evidencia por parte de la secretaría de gobierno la necesidad de dar tramite en aras de llevar acabo prorroga del contrato de suministros Nro. 071-2024-SG hasta el día quince (15) de diciembre de 2024; la anterior prorroga obedece de forma específica al cálculo realizado basado en el valor de la oferta económica del presente proceso de selección por el valor promedio de lo ejecutado en lo que se lleva del contrato.

6. El municipio de Donmatías tiene una población flotante lo que quiere decir que su tendencia es ser receptor de víctimas más que expulsor, razón por la cual se hace necesario contar con las herramientas de asistencia necesarias mediante las cuales se pueda garantizar las ayudas establecidas por ley a las personas que llegan a nuestra localidad dentro de su condición de víctimas.

7. Que, de conformidad con lo anterior, la secretaria de gobierno opta por solicitar prorrogar el plazo inicial del contrato de suministros Nro. 071-2024-SG, en DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS, quedando como nueva fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2024.

Se firma en Donmatías, Antioquia, al primer (02) día del mes de octubre del 2024

JORGE WILLIAM CASTAÑO USUGA
Secretario de Gobierno